

ACTA NUMERO 22-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 15 DE JULIO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Lilibian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto y Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 22-2010
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 21-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos.
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Nutrición.
 - 8.2 Promociones Docentes.
 - 8.3 Solicitud de cambio de horario de labores para la Licda. Irma Lucia Arriaga.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 21-2010

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 21-2010 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano.**

3.1.1 Informa con relación a las actividades desarrolladas en la Mesa de Diálogo. Agrega que los estudiantes solicitan que las decisiones que tome la Mesa de Diálogo sean acatadas inmediatamente por el Consejo Superior Universitario, lo anterior debido a que según lo planteado por los estudiantes, ellos si tienen el mandato de la

Asamblea General de Estudiantes para la toma de decisiones. Informa que la percepción es que los estudiantes buscan cualquier justificación para que parezca que por culpa del Consejo Superior Universitario se rompa el diálogo y así puedan tomar medidas de hecho. Indica que a las reuniones han asistido personeros de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que con relación al Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos, se modificó la resolución del Consejo Superior Universitario, en donde el espacio será compartido entre dicho Laboratorio y oficinas de la Actividad Comercial de la Universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio CONGRESO A122.03.06.2010 de fecha 03 de junio de 2010, suscrito por el Dr. Carlos Hermes Beltranena, Presidente del Comité Organizador del VI Congreso Internacional Bio-Calidad Total, así como por la Licda. Jenny Sabbagn de Mory, Presidenta del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio del cual agradecen la participación como Expositor en la Expo Bio-Calidad Total del Congreso indicado anteriormente.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. EDER STUARDO FLORES MARROQUÍN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General, para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 44**. Se nombra al Bachiller Flores Marroquín, en sustitución de la Br. Mayra Alejandra Cruz Cabrera.

Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

4.1.2 BR. LESLY YOHANA VILLEDA ALVARADO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General, para estudiantes de las

carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 82**. Se nombra a la Bachiller Villeda Alvarado, en sustitución de la Br. María Fernanda Marín Calderón.

4.1.3 LICDA. ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de los estudiantes que realizan prácticas de EDC en el Subprograma de EDC Integrado Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 68**. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñónez por creación de la plaza por ampliación presupuestaria.

4.1.4 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, como **PROFESOR INTERINO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.1,588.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 11:00 a 12:30 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de los estudiantes e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 69**. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno por creación de la plaza por ampliación presupuestaria.

4.1.5 LIC. DAVID ANTONIO MÉNDEZ PINTO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 05 al 31 de julio de 2010, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 70**. Se nombra al Licenciado Méndez Pinto en sustitución del Lic. Emilio García Fuentes, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.6 LICDA. CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ MARROQUÍN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, como **PROFESOR INTERINO 4.5HD**, con un sueldo mensual de Q.4,765.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2010, con un horario de 07:00 a 11:30 horas de lunes a viernes, para supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, cubrir vacaciones del personal docente del EDC de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 71**. Se nombra a la Licenciada Rodríguez Marroquín en sustitución de la Licda. Carla Alvarado, quien

solicitó licencia sin goce de sueldo por dicho período.

4.1.7 LIC. JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,165.00, durante el período comprendido del 01 de julio l al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma EDC Laboratorio Escuela, área de Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 49. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

4.1.8 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS para la carrera de nutrición, con cargo a la partida 4.5.06.2.05.011, plaza No. 50. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

4.1.9 LIC. OSCAR LEONEL DE LEÓN ZAMBRANO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 01 de julio l al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 07:00 a 08:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma EDC Laboratorio de Producción de Medicamentos - LAPROMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 51. Se nombra al Licenciado De León Zambrano por reprogramación presupuestaria.

4.1.10 LICDA. IRMA JOSEFINA JUÁREZ MENCOS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,282.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular – LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

4.1.11 LICDA. GABRIELA ANAITÉ RAXCACÓ RODAS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q.5,295.00, durante el período comprendido del 01 de

julio I al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma EDC, Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 53. Se nombra a la Licenciada Raxcacó Rodas por reprogramación presupuestaria.

4.1.12 LICDA. RUTH NOEMÍ SOSA LÓPEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, evaluar, impartir docencia, investigación y servicio del subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Sosa López, por reprogramación de la plaza.

4.1.13 LICENCIADA ROXANA MARIBEL DARDÓN JUÁREZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio I al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de Química Farmacéutica, en el Subprograma EDC Farmacia Hospitalaria, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Dardón Juárez por licencia concedida a la titular de la plaza.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio REF.DEN.060.07.10 de fecha 08 de julio de 2010, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.3,450.00 del renglón 4.1.06.2.16.4.19 del presupuesto de dicha Escuela, para que trece profesoras y tres auxiliares de cátedra asistan a la Jornada Científica “Avances en Nutrición Pediátrica y Nutri-Expo 2010”, que con motivo del Día del Nutricionista se llevará a cabo el día miércoles 11 de agosto del presente año, de 08:00 a 17:00 horas en el Hotel Westin Camino Real, organizado por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala – ANDEGUAT-. Dicho monto se distribuirá a razón de Q.225.00 para las profesoras: M.A. Aura García de Obregón, M.Sc. Miriam Alvarado, M.A. María Isabel Orellana de Mazariegos, Licda. Iris Cotto, Licda. Lilliam Barrantes, M.A. María Eugenia Sánchez, M.A. Geraldina Velásquez de Cerón, M.A. Karla Córdón, M.A. Ninfa Méndez, M.A. Julieta Salazar de Ariza, M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. Miriam Mercedes Velásquez y M.A. Elsa García. Asimismo a razón de Q.175.00 para las tres estudiantes que laboran como Auxiliares de Cátedra en dicha Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, así como la importancia de la actualización y capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,450.00 del renglón 4.1.06.2.16.4.19 del presupuesto de dicha Escuela, para que trece profesoras y tres auxiliares de cátedra asistan a la Jornada Científica “Avances en Nutrición Pediátrica y Nutri-Expo 2010”, que con motivo del Día del Nutricionista se llevará a cabo el día miércoles 11 de agosto del presente año, de 08:00 a 17:00 horas en el Hotel Westin Camino Real, organizado por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala –ANDEGUAT-. Dicho monto se distribuirá a razón de Q.225.00 para las profesoras: M.A. Aura Adela García de Obregón, M.Sc. Miriam del Carmen Alvarado Alvarado, M.A. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licda. Iris Cotto, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, M.A. María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo, M.A. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, M.A. Karla Cordón, M.A. Ninfa Aldina Méndez Navas, M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Licda. Miriam Mercedes Velásquez y M.A. Elsa García Arriaza. Asimismo a razón de Q.175.00 para las tres estudiantes que laboran como Auxiliares de Cátedra en dicha Escuela.

5.2 Se conoce oficio REF.DEN.061.07.10 de fecha 09 de julio de 2010, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.4,000.00 del renglón 4.1.06.2.16.2.62 “Combustibles” del presupuesto de dicha Escuela, para cubrir el gasto de combustible de la supervisión de las prácticas integradas correspondientes al 10º Ciclo de la carrera de Licenciatura en Nutrición, en el período comprendido de junio a noviembre del presente año, distribuido de la siguiente forma: Licda. Julieta Salazar de Ariza, Q.1,200.00; Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Q.1,200.00; Licda. Lilliam Barrantes, Q.800.00 y Licda. Karla Cordón, Q.800.00.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.4,000.00 del renglón 4.1.06.2.16.2.62 “Combustibles y Lubricantes” del presupuesto de dicha Escuela, para cubrir el gasto de combustible de la supervisión de las prácticas integradas correspondientes al 10º Ciclo de la carrera de Licenciatura en Nutrición, en el período comprendido de junio a noviembre del presente año, distribuido de la siguiente forma: Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Q.1,200.00; Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Q.1,200.00; Licda. Lilliam María Barrantes, Echavarría Q.800.00 y Licda. Karla Cordón, Q.800.00.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 13 de julio de 2010, suscrito por el Ing .Agr. Edwin Enrique Cano Morales, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, por medio

del cual traslada la resolución del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 01-2010 de sesión de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 18 de enero de 2010, en donde se acuerda, autorizar a los estudiantes María Fernanda Ugarte Alfaro, Carné No.200916169; José Juan Noriega Sánchez, Carné No. 200915850; Otto Francisco Avilés Molina, Carné No. 200915903; José Alejandro Herrera Gil, Carné No. 200915883; Job Boanerges Cotton Nufio, Carné No. 200919761; Oliven Galindo, Carné No. 200915851 y Mario Roberto Cotton Nufio, Carné No. 200919765; cursar la asignatura de Matemática III durante el primer semestre 2010, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, siempre y cuando se cuente con el aval de las autoridades de dicha Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, autorizar a los estudiantes María Fernanda Ugarte Alfaro, Carné No.200916169; José Juan Noriega Sánchez, Carné No. 200915850; Otto Francisco Avilés Molina, Carné No. 200915903; José Alejandro Herrera Gil, Carné No. 200915883; Job Boanerges Cotton Nufio, Carné No. 200919761; Oliven Galindo, Carné No. 200915851 y Mario Roberto Cotton Nufio, Carné No. 200919765; de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, cursar la asignatura de Matemática III durante el primer semestre 2010.

6.2 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

6.2.1 BR. LOURDES MARÍA PONCE LIRA, CARNÉ No. 200510196, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física General	Física (045217)
Salud Pública I, Salud Pública II y Propedéutica Médica	Metodología de la Investigación II (020145)

Asimismo NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA de los cursos: *Biología Celular y Molecular, Histología y Embriología, Química, Bioquímica Médica, Bioestadística, Psicología y Ciencias Clínicas II.*

6.3 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, NO AUTORIZAR** la equivalencia de los cursos de

Estadística I y Estadística II, solicitados por el **estudiante MANOLO BARILLAS VÁSQUEZ, Carné No. 200021175**, aprobados en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química que se imparten en esta Unidad Académica.

6.4 Seguimiento a denuncia presentada contra la Dra. Amarillis Saravia. por parte de estudiantes del Curso de Farmacología II.

Se conoce oficio recibido el 19 de mayo de 2010, suscrito por 57 estudiantes del curso de Farmacología II del noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, en relación a la problemática que existe con la catedrática responsable del curso de Farmacología II, Doctora Amarillis Saravia, con los estudiantes de quinto año de la carrera de Química Farmacéutica, en relación a la situación de humillación a la que han sido sometidos por dicha catedrática, mostrando un correo electrónico que les fue enviado y donde se resaltaba la forma en que se les ha tratado, asimismo el hecho de querer realizar el examen final el 10 de mayo en otro lugar, debido a que el campus central había sido tomado por un grupo de estudiantes. Por lo anterior se expone lo siguiente, literalmente:

“1. Consideramos que por mucha preparación académica que posea un profesional no le da derecho de tratar al estudiante como hemos sido tratados, ya que en muchas ocasiones se nos ha faltado el respeto y aunque no seamos aún graduados ni profesionales creemos que es necesario se respete nuestra dignidad como seres humanos.

2. No estamos criticando en ningún momento la preparación académica ni el conocimiento que posee la catedrática, ya que para muchos es un honor que alguien tan preparado nos esté impartiendo un curso que es sumamente importante para nuestra carrera.

3. Muchas veces las personas creen que por poseer un puesto importante pueden tratar a las personas como se les da la gana, pero también deben recordarse que si están en ese puesto es porque fueron elegidos para representar ese lugar digno y no le da derecho a tratar a la gente como lo hacen y que se recuerden que alguna vez ellos también empezaron desde cero y fueron estudiantes.

4. Es por esto que pedimos el apoyo y la comprensión de ustedes para tratar este asunto, ya que tenemos entendido que muchas promociones anteriores han manifestado sus molestias pero siempre se han quedado con los brazos cruzados, es por ello que estamos dispuestos a luchar por nuestros derechos como estudiantes, por el respeto que todos nos merecemos y no dar marcha atrás, dejar a un lado el miedo y la intimidación a la que hemos sido sometidos, y consideramos que es necesario que se tomen cartas en el asunto para que estas acciones no se vuelvan a repetir hacia el estudiante.

5. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo hacia nuestro compañero Fausto Beber quien

se armó de valor para denunciar y hacer público el trato al que hemos sido sometidos.
6. Solicitamos que se realicen las gestiones necesarias para que los estudiantes podamos llevar Escuela de Vacaciones en el mes de junio para reponer el curso, debido a que en el primer parcial todos los estudiantes reprobamos el examen y en los otros dos parciales no tenemos notas satisfactorias las cuales perjudican nuestra zona para poder aprobar el curso.”

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

SÉPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A estudiantes de quinto año de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva informa que no se presentó ningún estudiante a la audiencia.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Nutrición.

Se conocen oficios REF.DEN.059.05.10 de fechas 07 y 09 de julio de 2010, respectivamente suscritos por la Licda. Mercedes Velásquez y Licda Ninfa Aldina Méndez, con el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio de los cuales solicitan cambio de horario a sus labores.

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por personal docente de la Escuela de Nutrición, así como el aval de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores del siguiente personal docente de dicha Escuela:

Nombre del Docente	Plaza	Horario Actual	Horario Solicitado
Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas	Profesora Titular	08:00 a 16:00	07:00 a 15:00 (un día a la semana)
Mercedes Velásquez	Auxiliar de Cátedra II	10:00 a 14:00	12:00 a 16:00 (durante el 2º. Semestre)

8.2 Promociones Docentes.

Se conocen oficios Ref. C.E.D.045.07.2010 de fecha 13 de julio de 2010 y Ref. C.E.D.047.07.2010 de fecha 14 de julio de 2010, suscritos por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de Promoción Docente de veintitrés profesores y de tres profesores respectivamente de la Facultad, quienes promueven a la categoría superior, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la

Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) presentados por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, según oficio C.E.D. 045.07.2010 de fecha 13 de julio de 2010, **acuerda:**

8.2.1 Aprobar las siguientes promociones docentes de Profesores Titulares de esta Unidad Académica:

8.2.1.1 Promociones Docentes:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	ANA EVELIA RODAS AGUILAR DE GARCÍA	20020862	TITULAR I	TITULAR II	01/01/2009
2.	JULIO GERARDO CHINCHILLA VETTORAZZI	970064	TITULAR II	TITULAR III	16/01/2009
3.	JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN	16182	TITULAR II	TITULAR III	01/01/2009
4.	LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL	14466	TITULAR II	TITULAR III	04/07/2008
5.	MIRIAM CAROLINA GUZMÁN QUILO DE MELÉNDEZ	930124	TITULAR II	TITULAR III	01/07/2009
6.	NORMA LIDIA PEDROZA ESTRADA	13190	TITULAR III	TITULAR IV	02/07/2008
7.	FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES	980102	TITULAR III	TITULAR IV	01/07/2009
8.	SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES	14584	TITULAR IV	TITULAR V	01/07/2005
9.	ANA LUCRECIA FORTUNY LEMUS DE ARMAS	17761	TITULAR IV	TITULAR V	01/01/2009
10.	CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM DE CABRERA	17399	TITULAR IV	TITULAR V	03/05/2009
11.	SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES	14584	TITULAR V	TITULAR VI	01/07/2008
12.	HUGO RENÉ SANDOVAL MARTÍNEZ	9187	TITULAR V	TITULAR VI	01/01/2009
13.	LORENA DEL CARMEN CERNA VÁSQUEZ	15918	TITULAR VI	TITULAR VII	01/01/2009
14.	MARÍA LUISA GARCÍA MASAYA DE LÓPEZ	11701	TITULAR VI	TITULAR VII	01/01/2009
15.	OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA	13208	TITULAR VI	TITULAR VII	01/01/2009
16.	MARÍA ISABEL ORELLANA ALEMÁN DE MAZARIEGOS	940125	TITULAR VI	TITULAR VII	01/07/2009
17.	MARÍA ELENA PONCE LACAYO	10809	TITULAR VI	TITULAR VII	01/07/2009
18.	CÉSAR ABIGAIL GARCÍA NÁJERA	13172	TITULAR VI	TITULAR VII	31/03/2009

19.	FLOR DE MARÍA LARA GARCÍA	14089	TITULAR VI	TITULAR VII	05/04/2009
20.	ERWIN EMILIO GARCÍA FUENTES	15591	TITULAR VI	TITULAR VII	01/07/2009
21.	RAQUEL AZUCENA PÉREZ OBREGÓN	15107	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/01/2009
22.	HADA MARIETA ALVARADO BETETA	11764	TITULAR VII	TITULAR VIII	18/05/2008
23.	RONY ESTUARDO AYALA JIMÉNEZ	10855	TITULAR VI	TITULAR VII	01/02/2007
24.	SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES	14584	TITULAR VI	TITULAR VII	01/06/2010
25.	HECTOR ALFREDO MOLINA LOZA	10445	TITULAR XI	TITULAR XII	01/01/2010

8.2.1.2 Homologación de puesto:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	JULIO GERARDO CHINCHILLAVETTORAZZI	970064	TITULAR I	TITULAR II	16/01/2006

8.2.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes aprobadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

8.3 Solicitud de cambio de horario de labores de la Licda. Irma Lucia Arriaga.

Se conoce oficio de fecha 14 de julio de 2010, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, por medio del cual solicita autorización para el cambio de horario de labores de la Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, de tal manera que su horario actual de 13:30 a 18:30 horas, sea modificado por el de 13:00 a 18:00 horas. Lo anterior para cubrir adecuadamente la preparación de los laboratorios de Anatomía y Fisiopatología I y II.

Junta Directiva tomando en cuenta el aval del Jefe Inmediato Superior, **acuerda**, autorizar a la Licda. Irma Lucia Arriaga Tórtola, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, cambio de horario de labores, de tal manera que su horario actual de 13:30 a 18:30 horas, sea modificado por el de 13:00 a 18:00 horas, durante el segundo semestre del año 2010.

CIERRE DE SESION: 15:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO